ACTA No: **01450234** / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAMAN-S4

REFERENCIA: ACTA DE COORDINACION CONTRATO 085-MC-CENACPUE-2026

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C 24 de septiembre de 2026

INTERVIENEN:
MY. LUIS EDUARDO TORRES MARTINEZ
Supervisor CONTRATO No.085-MC-CENACPUENTEARANDA-2026
CT. CARLOS ALBERTO NIÑO BECERRA
Director LACCE
CARLOS ANDRÉS FONTALVO SALAS
Representante Legal GRUPO CAF TECNOLOGIA S.A.S

ASUNTO: ACTA DE COORDINACIÓN DEL CONTRATO 085-MC-CENACPUENTEARANDA-2026 ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA Y LA EMPRESA GRUPO CAF TECNOLOGIA S.A.S REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS ANDRÉS FONTALVO SALAS CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MEDICIÓN, MATERIAL DE REFERENCIA Y MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADO (CRM) CON DESTINO AL LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD DEL EJERCITO - LACCE DEL BAMAN, PARA LA VIGENCIA 2026".

Al efecto se procedió como sigue:

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO

| | |
|---|---|
| CONTRATO No. | 085-MC-CENACPUENTEARANDA-2026 |
| OBJETO | "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MEDICIÓN, MATERIAL DE REFERENCIA Y MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADO (CRM) CON DESTINO AL LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD DEL EJERCITO - LACCE DEL BAMAN, PARA LA VIGENCIA 2026". |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | CARLOS ANDRÉS FONTALVO SALAS<br>CC. No. 1.067.722.154<br>Representante Legal<br>GRUPO CAF TECNOLOGIA S.A.S<br>NIT. No. 901-238-371-9 |
| VALOR TOTAL CONTRATO | DIEZ Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($18.150.000,00), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 10 de septiembre de 2026 |

**CONTINUACIÓN ACTA No 01450234** / ACTA DE COORDINACIÓN DEL CONTRATO 085-MC-CENACPUENTEARANDA-2026 ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA Y LA EMPRESA GRUPO CAF TECNOLOGIA S.A.S REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS ANDRÉS FONTALVO SALAS CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MEDICIÓN, MATERIAL DE REFERENCIA Y MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADO (CRM) CON DESTINO AL LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD DEL EJERCITO - LACCE DEL BAMAN, PARA LA VIGENCIA 2026".

| | |
|---|---|
| LUGAR DE ENTREGA | El lugar de entrega será en las Instalaciones del Laboratorio Control de calidad del Ejercito del Batallón de Mantenimiento-, ubicado en la Calle 19 sur N° 6-40, |
| PLAZO DE EJECUCIÒN | El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso será hasta el 30 de noviembre de 2026, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. |
| FORMA Y CONDICICIONES DE PAGO | La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - PUENTE ARANDA se compromete a cancelar el valor del contrato resultante de la siguiente forma: La ENTIDAD, cancelará el valor mediante PAGOS PARCIALES, al recibo a satisfacción por el supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los servicios y previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. |

- Se leen las condiciones de obligatorio cumplimiento y la empresa indica que están de acuerdo con cada una de ellas.
- Se verifican las necesidades
- Se realiza la planeación del cronograma de acuerdo a solicitud de pedido y necesidades.
- Se anexa notificación de programación de evaluación

No siendo otro el objeto de la presente, firman los que en ella intervinieron:

CARLOS ANDRÉS FONTALVO SALAS
CC. No. 1.067.722.154
Representante Legal
GRUPO CAF TECNOLOGIA S.A.S
NIT. No. 901-238-371-9

CT. CARLOS ALBERTO NIÑO BECERRA
Director LACCE

MY. LUIS EDUARDO TORRES MARTINEZ
Supervisor Contrato No. 085-MC- CENACPUE-2026